



EXP-UNC:0040868/2009

Córdoba, 22 FEB 2010

VISTO

La propuesta presentada con fecha 30 de octubre, por el Lic. Pablo Moyano, en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista **“PROBLEMAS Y RESPUESTAS A LOS NUEVOS MODOS DE HABITAR LA ESCUELA. EDUCACIÓN Y PSICOANÁLISIS A TRAVÉS DEL CINE”** destinado a docentes de nivel primario y medio, preceptores, equipo de salud, psicólogos, psicopedagogos, estudiantes de estas carreras, público en general interesado en la temática, para ser dictado en el primer cuatrimestre del año 2010 y;

CONSIDERANDO

Que la propuesta es de carácter extensionista y por la temática que aborda es de interés brindar herramientas de trabajo para el ejercicio profesional dentro de la comunidad educativa de las escuelas de nivel primario y medio, como así también poner en discusión nuevas modalidades de la vida del niño y el adolescente hoy en la escuela.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del HCD)
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar la realización del curso con carácter extensionista **“PROBLEMAS Y RESPUESTAS A LOS NUEVOS MODOS DE HABITAR LA ESCUELA. EDUCACIÓN Y PSICOANÁLISIS A TRAVÉS DEL CINE”** a cargo del Lic. Pablo Moyano disponiendo que el mencionado profesional se desempeñe como Responsable Académico y la Lic. Gloria Sensi como Responsable Administrativa, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: Reconocer la participación como Equipo Docente encargado del dictado de este curso a los licenciados en psicología Pablo Moyano, Gloria Sensi, y como docentes invitados a Gabriel Pantoja y Pilar Ordóñez.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0040868/2009

Artículo 3º: Disponer que se reintegrarán gastos por las siguientes conceptos: impresión de afiches y fotocopias para material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permita.

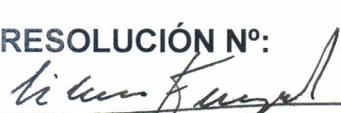
Artículo 4º: Autorizar a la Lic. Gloria Sensi a realizar el cobro en concepto de honorarios.

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombres, apellidos y número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N°:


LIC. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

73





PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0040868/2009

ANEXO RD (Ad Referendum del HCD) N°

73

1) Título. “PROBLEMAS Y RESPUESTAS A LOS NUEVOS MODOS DE HABITAR LA ESCUELA. EDUCACIÓN Y PSICOANÁLISIS A TRAVÉS DEL CINE”

2) Destinatarios. Docentes primarios y nivel medio, preceptores, alumnos de la facultad de psicología, estudiantes de psicopedagogía, y a la comunidad en general.

3) Lugar de Dictado. Facultad.de Psicología

4) Cupo. 70 inscriptos

5) Aranceles.

Arancel por curso completo: \$200

Modalidad de pago: de contado \$200 o 4 cuotas de \$ 60

Disponibilidad de becas –(las becas y descuentos están regulados en la Resolución Decanal N° 888/04).

6) Dictado del Curso.

Día: Sábado

Hora: 9 a 14 hs.

Fecha de iniciación: 10 de abril

Fecha de finalización: 27 de mayo

Frecuencia: quincenal

N° de encuentros: 4

7) Carga horaria.

Curso completo: 20 horas

Horas presenciales: 20 horas

Horas no presencial: 8 horas

Horas por encuentro: 5 (presenciales) / 2 (no presenciales)

8) Certificación.

Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles. Facultad de Psicología.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0040868/2009

ANEXO RD (Ad Referendum del HCD) N°

73

10) Aparatos.

TV
Reproductor de video o DVD
Cañon Láser

11) Cobro de honorarios.

Lic. Gloria Sensi

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Hs
Pablo Moyano	24007483	156368090	pmmoy@hotmail.com	Responsable Docente	Disertación e Interlocución en la totalidad de las clases.	10
Gloria Sensi	25932214	155514224	Sensigloria@hotmail.com	Responsable administrativo	Disertación y organización	5

Colaboradores del Equipo o Invitados

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Tareas y/o Temas	Fecha/s	hs
Gabriel Pantoja	26896473	156724018	Gabopantoja@gmail.com	Disertación	24 de abril	5
Pilar Ordóñez	21471791	4824880	pilaroz@yahoo.com.ar	Disertación	27 de mayo	5

Lic. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA